

Consultas Realizadas

Licitación 353182 - Adquisición de Servidores y equipos varios

Consulta 1 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, Storage (Equipo para Almacenamiento de Datos), indican:</p> <p>Factor de Forma: Rackeable, 2U. Exigido</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas soluciones de storage con factor de forma Rackeable de 3U ya que la mayoría de los principales fabricantes de este tipo de soluciones están desarrollando nuevos modelos con dicho factor de forma y medida de 3U con el cual están consiguiendo potenciar el rendimiento y calidad de este tipo de soluciones de almacenamiento en el mercado actual, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
Ver Adenda 2		

Consulta 2 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, Storage (Equipo para Almacenamiento de Datos), indican:</p> <p>Tipos de discos: Soporte para discos SAS 12Gbps 10K rpm y 15k rpm; SATA 12Gbps 7200 rpm; SSD 12Gbps Exigido</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de soporte para discos SATA 12Gbps 7200 rpm sea considerado como opcional y en su reemplazo sean aceptados discos NLSAS 7200 rpm que son considerados de rendimiento superior, que es lo que la mayoría de los principales fabricantes de storage soportan como disco más básico para el rango de equipo solicitado, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>En el pliego en el ítem tipo de disco se mencionan los requerimientos mínimos exigidos, serán aceptadas todas las ofertas con discos de igual o superior tecnología.</p>		

Consulta 3 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, Storage (Equipo para Almacenamiento de Datos), indican:</p> <p>Controladoras: Procesador de 6 núcleos multihilo (multithreading) a 1,8Ghz como mínimo por controladora. Exigido</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas controladoras con procesador de 16 núcleos multihilo a 1.70 GHz por controladora ya que el mismo técnicamente puede considerarse superior ya que posee 10 núcleos más que lo solicitado por la convocante, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>Solo serán aceptados Procesador de 6 núcleos multihilo (multithreading) a 1,8Ghz como mínimo por controladora. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 4 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, Storage (Equipo para Almacenamiento de Datos), indican:</p> <p>Expansiones de disco: Capacidad de agregar expansiones de discos en cascada 20</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas soluciones de storage con capacidad de expansiones de disco en cascada hasta 16 cajones adicionales con los cuales se pueden llegar a crecimiento en capacidad hasta 2PB, considerando que los principales fabricantes de este tipo de soluciones están enfocados en desarrollar en la actualidad discos de mayor rendimiento y capacidad en cada uno y no más en adicionar capacidad en adicionar expansiones de discos innecesarias por lo que de esta manera optimizan crecimiento en menos cantidad de expansiones mejorando así incluso el rendimiento energético de la solución, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>Solo serán aceptados la Capacidad de agregar expansiones de discos en cascada de 20 como mínimo. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 5 - SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, solicitan:</p> <p>Declaración jurada con listado de al menos 5 clientes especificando nombre de contacto, correo electrónico y teléfono a los cuales la Convocante pueda contactar directamente para verificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La implementación exitosa de al menos una solución con VMware y Veeam, servidores y Storage; para backup y replicación. - La implementación exitosa de al menos una solución que incluya dos sitios (primario y secundario), física y geográficamente separadas (al menos 1 kilómetro) para recuperación ante desastres. - Las soluciones que tienen implementadas son de igual o superior complejidad, cantidad de servidores, a la solicitada por la Convocante en este pliego. - Las soluciones que tienen implementadas deben estar en funcionamiento continuado por un periodo de al menos 3 (tres) años <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada declaración jurada con listado de al menos 2 clientes del FABRICANTE especificando nombre de contacto correo electrónico y teléfono a los cuales la Convocante pueda contactar directamente para verificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La implementación exitosa de al menos una solución con VMware y Veeam, servidores y Storage; para backup y replicación. - La implementación exitosa de al menos una solución que incluya dos sitios (primario y secundario), física y geográficamente separadas (al menos 1 kilómetro) para recuperación ante desastres. - Las soluciones que tienen implementadas son de igual o superior complejidad, cantidad de servidores, a la solicitada por la Convocante en este pliego. - Las soluciones que tienen implementadas deben estar en funcionamiento continuado por un periodo de al menos 3 (tres) años. <p>De esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>La convocante requiere que el oferente cuente con la capacidad y experiencia técnica para la realización exitosa del proyecto. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 6 - Etapas y Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el portal de la DNCP, Sección Etapas y Plazos, indican:</p> <p>Fecha límite de consultas: viernes, 2 de noviembre de 2018 - 09:00</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que la fecha limite de consultas sea extendida por lo menos hasta el jueves 8 de noviembre de 2018 - 09:00 hs. Considerando la envergadura del proyecto y que la visita técnica solo fue 1 día antes de la finalización de la fecha tope de consultas por lo cual para cumplir el análisis detallado de todo lo referente solicitamos la ampliación de dicho periodo, de esta manera se permitirá a los potenciales oferentes presentar una oferta acorde a las necesidades de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>Por una limitación de tiempo en los plazos y para concretar en este año el proyecto, atendiendo a que el llamado no es de naturaleza plurianual, nos ratificamos en el tiempo establecido por la convocante. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 7 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DESCRIPCIÓN SITIO PRIMARIO, indican:</p> <p>El sitio primario estará ubicado dentro de las instalaciones de la SEDE 1 del CONACYT (Dr. Justo Prieto N° 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof, Villa Aurelia), la misma contará con dos servidores en clúster, esto implica que los servidores trabajaran en conjunto para la optimización de los servicios prestados y en caso de que uno de ellos falle automáticamente cualquiera de ellos asumirá toda la carga de los servicios prestados, mientras que el otro es verificado y reparado para luego volver a ser incorporado dentro del centro de datos para su funcionamiento nuevamente en clúster al cien por ciento. Las mismas contarán con un sistema de virtualización de equipos la cual permitirá el mejor manejo y control de los equipos virtuales individuales y asignar o aumentar los recursos según la necesidad de cada sistema implementado.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar detalladamente si el sitio primario de la convocante se encontrará en condiciones adecuadas basadas en las mejores practicas a nivel de infraestructura para Datacenter, racks disponibles para los equipos nuevos y lo referente a la parte eléctrica considerando que los equipos solicitados son de última generación y para la seguridad y correcto funcionamiento de los mismos estos deben estar instalados en un ambiente adecuado basados en los requisitos de cada fabricante de hardware.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>El Conacyt cuenta con las instalaciones necesarias para alojar los equipos solicitados en el PBC, espacio físico, racks, conexión ups redundante, sistema de refrigeración e instalaciones eléctricas adecuadas.</p>		

Consulta 8 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DESCRIPCIÓN SITIO SECUNDARIO, indican:</p> <p>El sitio secundario estará ubicado dentro de las insoluciones de la SEDE 2 del CONACYT (Dr. Bernardino Caballero Nº 1240 entre Eusebio Lillo y Tte. Vera, Barrio Herrera), la misma es un sitio de contingencia en caso de desastres en la SEDE 1, la misma también contará con dos servidores en clúster, la cual implica que los servidores trabajaran en conjunto para la optimización de los servicios prestados y en caso de que uno de ellos falle automáticamente cualquiera de ellos asuma toda la carga de los servicios prestados, al igual que el sitio primario.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar detalladamente si el sitio secundario de la convocante se encontrará en condiciones adecuadas basadas en las mejores prácticas a nivel de infraestructura para Datacenter, racks disponibles para los equipos nuevos y lo referente a la parte eléctrica considerando que los equipos solicitados son de última generación y para la seguridad y correcto funcionamiento de los mismos estos deben estar instalados en un ambiente adecuado basados en los requisitos de cada fabricante de hardware</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>El Conacyt cuenta con las instalaciones necesarias para alojar los equipos solicitados en el PBC, espacio físico, racks, conexión ups redundante, sistema de refrigeración e instalaciones eléctricas adecuadas.</p>		

Consulta 9 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, para los siguientes ítems: Servidores para virtualización Sitio Principal, Servidores para virtualización Sitio Secundario, Servidor para backup y replicación Sitio Principal, Servidor de backup Sitio Secundario, solicitan la siguiente característica:</p> <p>Memoria RAM: Tecnología DDR4 o superior, Protección: corrección de errores (ECC) y Memory mirroring, Memory Rank sparing, Patrol scrubbing, Demand scrubbing</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante sean consideradas como opcionales las siguientes características Patrol scrubbing, Demand scrubbing ya que las mismas no son utilizadas por todos los principales fabricantes de este tipo de soluciones y en su defecto sean aceptadas configuraciones de performance optimization considerando que la misma es la mayormente utilizada para entornos de virtualización, de esta manera se permitirá a los potenciales oferentes presentar una oferta acorde a las necesidades de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>Ver Adenda 2.</p>		

Consulta 10 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, para los siguientes ítems Servidores para virtualización Sitio Principal, Servidores para virtualización Sitio Secundario, indican:</p> <p>RAID: Niveles de protección como mínimo - 0,1,JBOD</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que el nivel de JBOD sea considerado como opcional y en su defecto sean aceptados niveles de protección de raid 0,1,5,10 que son los mas utilizados para este tipo de equipos solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
Ver Adenda 2.		

Consulta 11 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, para los siguientes ítems: Servidores para virtualización Sitio Principal, Servidores para virtualización Sitio Secundario, indican:</p> <p>Soporte para Montaje e Implementación Incluye: instalación y montaje en bastidor (rack) y todas las configuraciones necesarias para el sistema operativo y las aplicaciones a ser instalados Exigido</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar detalladamente cuales son los trabajos y configuraciones que deben ser realizados para el sistema operativo y las aplicaciones a ser instaladas, definir claramente el alcance de los trabajos e indicar si la entidad será la encargada de realizar las migraciones de sus maquinas virtuales que tienen en la actualidad a la nueva plataforma solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
Se necesita todas las configuraciones necesarias, para la puesta en producción de la solución solicitada, en ambos sitios. La tecnología de virtualización utilizada actualmente es la de KVM con LVM, y las máquinas virtuales corren con el sistema operativo Debian 8.		

Consulta 12 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, Servidor para backup y replicación Sitio Principal, indican:</p> <p>Certificación Técnica del oferente: Veeam CertifiedEngineer (VMCE) v9 Veeam Technical Sales Professional (VMTSP) v9.5 Exigido</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas certificación técnica del oferente desde Veeam Certified Engineer (VMCE) v8 con el cual la entidad también tendrá garantizado el nivel de soporte y servicio requerido para la implementación de la solución de backup y replicación, de esta manera se permitirá a los potenciales oferentes presentar una oferta acorde a las necesidades de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>Se solicita la certificación técnica del oferente en concordancia a la versión del software a ser adquirido (Sistemas Operativos/Software). Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 13 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, Switches LAN, la convocante indica:</p> <p>Características, Jumbo Frames 12.000 byte como mínimo.</p> <p>Solicitamos a la convocante acepte soluciones que soporte Jumbo frames de 9216 byte como mínimo debido a que éste es un valor estándar de la industria y teniendo en cuenta que un equipo que soporte 12.000 MTU no implica un mejor rendimiento en el equipo y este requerimiento sólo limita la participación de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
<p>Ver Adenda 2.</p>		

Consulta 14 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, Switches LAN, la convocante indica: Características, Link aggregation (Trunk) groups (LAGs) Soporte para Virtual Link Aggregation (VLAGs) Solicitamos a la convocante acepte soluciones que cumplan con el standard 802.3ad y 802.3ax debido a que éstos dos son los estándares de Link Aggregations y considere opcionales las demás variantes que no corresponden al estándar sino a desarrollos propietarios. Este tipo de requerimientos limita a la participación de otras marcas. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
Ver Adenda 2.		

Consulta 15 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2018
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, Switches LAN, la convocante indica: Características: Integración con VMware Management Plugin for vRealize y vSphere NSX/VXLAN Solicitamos a la convocante considere como opcional este requerimiento. Se trata de una integración con terceros y no de un estándar de la industria por lo que este requerimiento sólo limita la participación de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2018
La característica solicitada es debido a que la solución estará montada sobre Vmware. Favor remitirse al PBC.		